

ANÁLISIS INTERPRETATIVO

- Si bien el Ejecutivo [celebró la promulgación](#) y entrada en vigencia de la ley que redujo la jornada laboral a 40 horas, la victoria no tuvo la resonancia esperada por el Gobierno.
- El efecto esperado por las autoridades se diluyó en medio de la contingencia que prestó más atención a la crisis migratoria que se vive en la frontera Chile-Perú y a temas de seguridad pública.
- De acuerdo con las encuestas publicadas, el efecto de la nueva ley produjo el aumento, según Cadem, de un punto en la aprobación del Presidente Gabriel Boric.
- Incluso, el 1 de mayo, Día del Trabajador y Trabajadora, hubo más atención mediática a la avalancha de chilenos que cruzaron a Argentina a comprar productos por los bajos precios registrados al otro lado de la cordillera, que de esta profunda reforma al Código Laboral.